

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Logica social y logica politica. Coexistencia y desfases.

Fabiana R. García, María del C. Goldberg y
Nancy E. Gómez.

Cita:

Fabiana R. García, María del C. Goldberg y Nancy E. Gómez (2009). *Logica social y logica politica. Coexistencia y desfases. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1215>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Logica social y logica politica

Coexistencia y desfases

Fabiana R. García

frgarcia@yahoo.com.ar

María del C. Goldberg

mgoldberg@interredes.com.ar

Nancy E. Gómez

naegomez@unsj-cuim.edu.ar

IISE-Fac. Ciencias Sociales-UNSJ

Resumen

Hacia la segunda década del siglo XX se produce la confluencia de una multiplicidad de procesos, vinculados a los movimientos producidos en las relaciones constitutivas entre los sectores sociales fundamentales y subalternos, es decir a un reacomodamiento del sistema hegemónico (en términos de Ansaldi, el pasaje del momento de la "hegemonía organicista" al de la "hegemonía pluralista"):

- la construcción de un nuevo equilibrio en la clase dominante a escala nacional, y de nuevas relaciones con los otros sectores sociales,

- la cohesión de los sectores oligárquicos provinciales y la reconfiguración de los sectores subalternos,
- la consolidación de los Estados provinciales,
- la profesionalización de las actividades intelectuales,
- la diversificación social general.

Estos procesos se expresan de manera heterogénea en el concierto nacional. En provincias como San Juan las nuevas relaciones en el país adquieren un carácter que implica su subordinación como modo de inserción en el naciente modelo nacional. Esta inserción subordinada es continuidad de modos de relación anteriores, aunque con un nuevo carácter. En el orden local, conviven, más o menos solapadamente, antiguas formas de relación en el marco de una modernización que se expresa más acabadamente en el sistema de las representaciones que en la estructura social que lo soporta, provocando un desfase entre ambos planos.

La instauración del sufragio universal en la nación, que lleva a la Unión Cívica Radical a la presidencia, conduce en San Juan a la consolidación de la alianza conservadora "Concentración Cívica" en las elecciones provinciales de 1914. En esta situación de continuidad, y en el marco de la posterior intervención a la provincia decretada por Yrigoyen, comienza a gestarse el "cantonismo" que llegará al gobierno en las elecciones gubernamentales de 1922.

El nacimiento del cantonismo se halla vinculado al proceso de integración de la provincia al cuerpo nacional. El momento de su surgimiento estuvo enmarcado en una crisis general de la industria vitivinícola. Esta situación social encuentra su expresión política en el cantonismo que, desde el gobierno, implementa una serie de medidas tendientes a enfrentarla.

Por primera vez surge en el ámbito político local un sector que, silencioso hasta este momento, encuentra un representante que se convierte en su voz. En términos de Bourdieu, se ha producido un fenómeno de delegación y representación, se constituye un grupo a través de su representante a la vez que éste existe por ese mecanismo. Este hecho, posibilitado por la Ley Sáenz Peña, resulta inédito e inaugura al menos por un breve lapso el conflicto ideológico en una provincia en la que, históricamente, se hallaba ausente o subordinado a otros intereses. El estilo de campaña del cantonismo da cuenta del proceso de construcción de un electorado —hasta entonces

inexistente— que cumple la función de otorgarle existencia social a un sector que no la poseía a la vez que suministra la base política necesaria para el nuevo partido.

LOGICA SOCIAL Y LOGICA POLITICA. COEXISTENCIA Y DESFASES

Desde las editoriales del diario *La Reforma*, órgano de prensa oficial del gobierno cantonista, durante las décadas de 1920 y 1930, se libra permanentemente una batalla contra los "regímenes anacrónicos que se adueñaron de la provincia" en el pasado:

“Sus gobernantes no se preocupaban de encauzar el progreso con obras de utilidad práctica, sino solamente de cobrar impuestos para sostener un círculo burocrático, donde las notas salientes eran los bailes de gala en la Casa de Gobierno, Club Social, etc., que servían para poner en evidencia la espiritualidad de la mujer sanjuanina... Si ahora el viajero llega a estas tierras, contemplará con orgullo cómo un pueblo argentino en tan breve tiempo ha evolucionado tanto que ya no se conoce. ...Todas estas bondades son la consecuencia de una nueva orientación ideológica, de una nueva moral, de otras costumbres.

“...Ayer se jugaba en la Casa de Gobierno, se cobraba impuestos y no se pagaba a los maestros ni se construían caminos. Hoy se cobran impuestos -se paga a los maestros y se hacen caminos- y no se juega en la Casa de Gobierno.

“...¿Por qué todo este cambio? ...Porque ayer no se gobernaba a este pueblo, se vivía a costillas de él por un grupo de cómodos vividores; hoy, en cambio, gobierna a San Juan un hombre que, antes de gobernador, fue médico de los pobres y a quien el pueblo de historia heroica sacara de la cárcel para labrar la grandeza que soñara Sarmiento.”¹

Esta batalla contra los regímenes anacrónicos no da cuenta sólo de una contienda electoral contra un adversario político, no es sólo el enfrentamiento con otro partido: tiene como blanco el sector social que histórica y tradicionalmente había monopolizado la dirección del Estado provincial.

Este sector, que *La Reforma* caricaturiza, es caracterizado por Arias y Peñaloza a través de una cita del historiador Carlos Melo que hace referencia a la situación política en las provincias, “donde los gobiernos descansaban en cerrados grupos familiares y amigos, estrechamente ligados entre sí, y

¹ "San Juan de ayer y San Juan de hoy". *La Reforma*, Año I, N° 5. Viernes 16 de mayo de 1924.

decididos siempre a conservar sus posiciones, las elecciones, dominadas por el fraude o la violencia, eran practicadas por la policía, lo que explicaba la indiferencia cívica. Los gobiernos locales, así formados, sin ninguna fuerza de opinión, estaban expuestos a caer al primer conflicto con el jefe de partido que los había elevado o con el Presidente de la República. La conservación y conquista de posiciones explica el constante juego de intrigas.” (Arias y Peñaloza, 1966:409)

En San Juan, esta situación arriba descrita, acerca de la configuración del espacio político sobre grupos familiares cerrados y las estrategias sobre las cuales descansa, muestra una clara línea de continuidad desde la época colonial. Tal es así que durante el proceso independentista se reasegura el posicionamiento de los sectores que habían usufructuado el monopolio de la cosa pública hasta ese momento.

A través de la reconversión de capitales, este sector tradicional sanjuanino apostará a la concentración de capital cultural, particularmente en su forma de títulos profesionales. A partir de 1874, bajo la influencia de Roca desde el Ministerio de Guerra de la Nación, comienza en San Juan una sucesión de gobiernos que el historiador local Horacio Videla caracteriza como la “época de las clases cultas”. “Asignamos a esos tiempos el rótulo convencional de *época de las clases cultas* en razón de que los actores fueron abogados, militares, ingenieros y médicos, con una cultura corriente en una estructura profesional, aunque no poseyesen una vasta ilustración, en un ambiente donde el pueblo carecía de preocupaciones cívicas, ni alimentaba vocación por el manejo de la cosa pública.” (Videla, 1983: 217)

Resulta llamativo que los dirigentes del partido se suceden ininterrumpidamente, en diferentes cargos, a lo largo del período.

También es recurrente la presencia constante, en el ámbito de las actividades culturales, de los familiares de autoridades: hermanos, hijos y, particularmente, esposas, sobre todo en las organizaciones de beneficencia. El espacio cultural reproduce los posicionamientos del espacio político, atravesado a su vez por la estructura de parentesco. Los apellidos que aparecen vinculados a la trayectoria de las instituciones culturales de la provincia, repitiéndose intermitentemente, son los mismos que monopolizan los cargos públicos a lo largo del período extenso definido entre la colonia y las primeras décadas del siglo XX. Algunos ejemplos particularmente claros, los constituyen las familias Maradona, Jofré, Maurín, Sarmiento, Oro, Godoy, Mallea, cuya continuidad permanece casi sin rupturas a partir de la Colonia. Los nombres de Domingo F. Sarmiento, Guillermo Rawson, Juan de Dios Jofré, Antonio Lloveras, Estanislao Tello, Anacleto

Gil, Carlos Doncel, Emilio Godoy, Segundino Navarro, Vicente C. Mallea, por mencionar sólo algunos ejemplos, figuran alternadamente, en cada momento respectivo, en los espacios gubernamentales y en la dirección, fundación y participación de las instituciones culturales de la provincia.

Los gobiernos “de las clases cultas” serán interrumpidos a partir de la revolución de febrero de 1907, que coloca en el poder a los hombres del recientemente creado partido Popular, sucesor del Partido Constitucional, cuyo jefe principal fue el coronel Carlos Sarmiento. La Logia *Carácter* constituyó la “antesala del partido Popular, reclutada en la ciudadanía sanjuanina con el designio de promover la sedición que daría en tierra con la administración de don Manuel José Godoy.” (Videla, T. VI: 666) La revolución de febrero de 1907 encabezada por Carlos Sarmiento reconoce como motivación, en sus propias palabras, “la falta de cumplimiento de parte del oficialismo de un convenio celebrado cuando se efectuó la fusión de los dos partidos que existían entonces”. (Arias y Peñaloza, 1966:410)

El “convenio” hace referencia al pacto entre el godoyismo y su “oposición”, el partido Constitucional, mediante el cual acordaban la alternancia en el poder y la distribución de los cargos ejecutivos y legislativos, tanto en el orden provincial y municipal, como la designación de candidaturas en el nacional. “En la distribución de posiciones en ese primer mandato correspondieron, al sector godoyista, la gobernación, el ministerio de hacienda, la jefatura de policía, la intendencia municipal; a los *constitucionales* la vicegobernación, el ministerio de gobierno e instrucción pública, la autárquica Dirección de Escuelas y un número proporcional de cargos electivos nacionales y provinciales. En el siguiente período de gobierno, los términos se invertirían... el acuerdo se redujo a una sorda lucha previa a la violenta ruptura.” (Videla, T VI: 647)

Dos meses después del suceso revolucionario, se llevaron a cabo nuevos comicios bajo la intervención de Cornelio Moyano Gacitúa (ministro de la Corte Suprema de Justicia) para elegir la Legislatura y el vicegobernador que complete el período del gobernador depuesto. La elección recae sobre Manuel Gregorio Quiroga, con el beneplácito del Presidente Figueroa Alcorta. Los comicios fueron descriptos por *El Porvenir* de la siguiente manera: “Como estaba previsto, sin lucha ni oposición, se verificaron las elecciones de vicegobernador, de senadores y diputados, a que había sido convocado el pueblo por el interventor nacional, triunfando por consiguiente las candidaturas presentadas por los partidos coaligados”. (Arias y Peñaloza, 1966:411)

El comentario del periódico hace referencia a la práctica habitual en la política sanjuanina de establecer alianzas, coaliciones o acuerdos, de manera tal que se desdibujan o desplazan las fronteras ideológicas en los conflictos, ya que los enemigos de ayer son los aliados de hoy y siempre en función de obtener la venia presidencial y participar en el reparto del poder. Las prácticas políticas no parecen haber sufrido modificación alguna. “Entre el pasado y el presente, el observador imparcial no encontraba diferencias; salvo que antes gobernaban los ‘godoyistas’ y ahora los ‘sarmientistas’”. (Arias y Peñaloza, 1966:42)

Bajo el gobierno de Ortega se reforma la Constitución Provincial, que comienza a regir en diciembre de 1912 con el objetivo de adaptarla a las nuevas circunstancias establecidas fundamentalmente por la promulgación de la Ley Sáenz Peña. En las elecciones provinciales de 1914, primeras regidas por la ley de sufragio universal y secreto, y a contrapelo de la tendencia nacional, se impone la fórmula Angel D. Rojas-César Aguilar, levantada por la Concentración Cívica en la que se agruparon las fuerzas conservadoras locales. Estos nombres surgen tras el fracaso de una alianza entre los partidos Popular y Constitucional (más tarde Unión Nacional), y se imponen al binomio Echegaray-Tascheret (hacendado del Departamento Sarmiento), que representaba al partido Popular. “Por singular paradoja se enfrentaron en San Juan dos fuerzas políticas orientadas por inquietudes afines y llamadas lógicamente a integrarse: la *Concentración Cívica*, agrupación de propietarios, profesionales, comerciantes y gente de trabajo, que acababa de desalojar al partido *Popular* de las casamatas oficialistas ocupadas desde 1907, enquistado en ellas y convertido en receptáculo de nucleamientos nepóticos del pasado, que creían limpiarse de sus faltas en aguas del Jordán sólo con afiliarse a las huestes de Alem y hacerse radicales, y la *Unión Cívica Radical*, con su bandera desplegada en manos de Yrigoyen.” (Videla, T VI: 851)

La Ley Saenz Peña, producto conflictivo e inevitable de las contradicciones del proceso histórico marca, en el nivel simbólico, el cruce de una Argentina oligárquica a la esperanza de una democrática. “...Uno de los rasgos más notables del proceso que lleva a la reforma electoral de 1912 es el contraste entre las reticencias que hombres públicos y parlamentarios no ocultan frente a las ambiciones regeneradoras del proyecto reformista, y su participación dirigente en el proceso que lleva a la implantación de la Ley Sáenz Peña. La razón es acaso que, si el *Zeitgeist* se ha tornado muy poco hospitalario a cualquier fe cuasi religiosa en la redención de la humanidad por la democracia, ello no impide que esa democracia siga avanzando en todo el mundo.” (Halperin, 2005:25) Es posible pensar que a pesar de la pérdida de fe en que la democracia constituiría el remedio para los males de la humanidad a medida que se universalizara como régimen político, la

tenacidad que muestra esta dirección puede explicarse, en términos de Bourdieu, a través de los mecanismos de producción y legitimación de *lo universal*, que satisfaciendo intereses particulares obliga a reconocer y sostener, en el orden político, la primacía del *bien público*. “Y que, más generalmente, en cuanto se expresan y se proclaman oficialmente unos principios que aspiran a la validez universal (los de la democracia, por ejemplo), ya no hay situación social donde no puedan emplearse, por lo menos como armas simbólicas en las luchas de interés o como instrumento de crítica por quienes están interesados en la verdad o la virtud...” (Bourdieu, 1999:168)

En esta situación de continuidad en el orden local, y en el marco de la posterior intervención a la provincia decretada por el presidente Yrigoyen, comienza a gestarse el “cantonismo”, movimiento surgido de una escisión del Radicalismo –la Unión Cívica Radical Bloquista- encabezada por el médico Federico Cantoni y sus hermanos, embanderado en un federalismo a ultranza que, en una rápida carrera de formación, llegará al gobierno en las elecciones gubernamentales de 1922.

El Radicalismo en San Juan, que surgiera de la unión de una de las ramas del Club del Pueblo con los Cívicos Liberales, tiene escasa incidencia en la vida política provincial. “Los pocos radicales que perduraron (Aguiles R. Castro, Zorobabel Sánchez, Ciro Correa Yonzon, Segundo Riveros, Raúl Bárriga, Máximo de Oro, Carlos P. Quinteros) mantuvieron el partido, como dijo Ricardo Caballero, en la intimidad de sus hogares. Ni las revoluciones radicales, ni el carácter revolucionario de la abstención, medida impuesta por el Comité Nacional, fue un reto para los gobiernos provinciales, como lo era en el Litoral.” (Ramella, 1985:82)

Con la sanción de la Ley Sáenz Peña y el abandono de la abstención por parte del radicalismo, se produce la reorganización del mismo en San Juan. Ramella destaca dos momentos en la organización del partido, caracterizados, el primero, por el “predominio de los viejos fundadores”, y el segundo, cuando “el predominio pasa a manos de los llamados populares”: “Mientras la conducción del partido estuvo en manos de estos viejos dirigentes, advertimos una mayor pureza dentro de sus cuadros. Esto no significa que durante ese tiempo, ubicado entre fines de 1914 y fines de 1915, no se produjeran “infiltraciones” dentro de sus filas. Principalmente las infiltraciones de algunos miembros del Partido Popular, como José A. Correa y Claudio Rojo... Los “principistas”, para poder organizar el partido y para no caer en el “contubernio” trataron de atraerse a la juventud. A los jóvenes profesionales, recién llegados a la provincia, que durante los años de “abstención electoral y revolución” estudiaron en las universidades de Buenos Aires o Córdoba, y asimilaron el radicalismo de esos centros. Un ejemplo de ellos es Federico Cantoni, quien había llegado a la provincia, recién recibido de médico, en 1913”. (Ramella, 1985:84)

El nacimiento del cantonismo se halla profundamente vinculado al proceso histórico de la integración de la provincia al cuerpo nacional. El momento de su surgimiento, lejos ya de las épocas prósperas, estuvo enmarcado en una crisis general de la industria vitivinícola. “La caída de los precios del vino durante los años de la primera guerra mundial condujo a la extensión de la desocupación y el empobrecimiento de miles de familias; a pesar de ello, ninguna legislación fue aprobada para resolver este hondo problema social... Esto agudizaba el cuadro de pobreza general de las condiciones de vida de los sectores humildes. Ya en los primeros años del siglo, el informe Biale Massé, encargado por el ministro Joaquín V. González, señalaba que los segmentos populares en Cuyo se encontraban tan alejados de las clases dirigentes como lo estuvieron en la época colonial, sin despertar en ellas ningún interés, caracterizando a la región por el bajo nivel de vida de las clases trabajadoras y el elevado porcentaje de alcoholismo y dedicación al juego.” (Rodríguez, 1979:17)

Esta situación social encuentra su expresión política en el cantonismo que, desde el gobierno, implementa una serie de medidas tendientes a enfrentarla. El carácter de estas medidas puede evaluarse desde un análisis político pero también, y particularmente, por la oposición que suscitan en los sectores que tradicionalmente habían apropiado el poder en la provincia y que continúan detentando el capital económico aliado al prestigio social. Los industriales poderosos de la provincia, los comerciantes, los propietarios, agrupados en las filas conservadoras, los católicos, alertados por la supresión del *Tedeum*, perciben al bloquismo como una amenaza al orden establecido. Por primera vez surge en el ámbito político local un sector que, silencioso hasta este momento, encuentra un representante que se convierte en su voz. Este hecho, posibilitado por la Ley Sáenz Peña, resulta inédito e inaugura al menos por un breve lapso el conflicto ideológico en una provincia en la que, históricamente, se hallaba ausente o subordinado a otros intereses. El estilo de campaña del cantonismo da cuenta del proceso de *construcción* de un electorado -hasta entonces inexistente-, que cumple la función de otorgarle existencia social a un sector que no la poseía a la vez que suministra la base política necesaria para el nuevo partido. “Los *cantonistas* se destacaron en su propaganda. Aunque no tenían periódico, ´se establecían en una esquina y veinte o treinta personas los escuchaban –decía Pedro Garro- y se limitaban a hacer propaganda política difamando al adversario e injuriando al gobierno`... Ese sistema agilizó la campaña, porque no solicitaban permiso para reunirse y como eran pequeños grupos, se disgregaban fácilmente si aparecía la policía. De esa forma conquistaron al electorado. La propaganda realizada en los departamentos alejados era más ingeniosa todavía: pasaban películas de Chaplin y de Laurel y Hardy para atraer esa clientela electoral. Para esos pobres pobladores y campesinos, esas *vistas*,

como las llamaban, los transportaban a otro mundo. Olvidaban por un momento la indigencia cotidiana para entrar en un mundo de locomotoras, tranvías, fábricas... Entre una y otra película, por cierto, les explicaban a sus oyentes: ´porque amigos, el partido del doctor Federico Cantoni es la esperanza de todos. Deben darle su voto. Se acabarán así las injusticias sociales de los oligarcas y de los gauchos matones`.” (Ramella, 1985:113)

El estilo de campaña instaurado por el cantonismo da cuenta, por una parte, del surgimiento en San Juan de un partido político moderno, inexistentes hasta ese momento en la provincia, y, por otra, de la necesidad de captar un sector social de configuración relativamente reciente y sin expresión ni participación en la vida política local. Es decir, estamos frente a un proceso en el cual se constituyen recíprocamente representantes y representados. “Porque el representante existe, porque *representa* (acción simbólica), el grupo representado, simbolizado, existe y hace existir a su vez a su representante como representante de un grupo.” (Bourdieu, 1996:158) La construcción de un electorado, estrategia inédita hasta este momento, está vinculada a las transformaciones sociales que vienen operándose desde fines del siglo XIX, e inauguran en la provincia un escenario donde comienza a desplegarse una lógica propiamente política. La novedad de este fenómeno, sin embargo, no debe ocultar que el mismo encuentra su anclaje y prolonga algunas prácticas políticas ya existentes y, sobre todo, a pesar de las profundas reformas introducidas por el cantonismo (reforma del Estado, de la Constitución Provincial, del Sistema Educativo), la lógica social continúa permeando el campo político. Sólo a modo de ejemplo, y como reconocimiento por su carácter de vanguardia, la inclusión de la mujer en el sufragio y en la vida política muestra este doble carácter de ruptura y continuidad. En palabras de una protagonista de la época, “...entre las mujeres que estaban en el partido, yo recuerdo a la esposa y a las cuñadas de Federico Cantoni. Pero las mujeres participaban muy poco. No cualquier mujer podía participar. ...No había cargos para la mujer; estaba eliminada de los cargos electivos. En el partido no tenían mucho lugar. Las mujeres servían para hacer las empanadas para la campaña, como siempre; a lo sumo para hacer de secretarias... En las cosas donde se pudieran ganar un peso, la mujer no estaba.” (García, 2001:133)

Bibliografía

- **ANSALDI, Waldo**, 1995, "Profetas de cambios terribles. Acerca de la debilidad de la democracia argentina, 1912-1945", en ANSALDI, Waldo, PUCCIARELLI, Alfredo y VILLARRUEL, José (Editores), *Representaciones inconclusas. Las clases, los actores y los discursos de la memoria, 1912-1946*. Biblos, Buenos Aires.
- **ARIAS D. y PEÑALOZA, C.**, 1966, *Historia de San Juan*. Spadoni, Mendoza.
- **BOURDIEU, Pierre**, 1996, *Cosas dichas*. Gedisa, Barcelona.
- **BOURDIEU Pierre**, 1999, *Meditaciones pascalianas*. Anagrama, Barcelona.
- **ELIAS, Norbert**, 1993, *El proceso de la civilización*. Fondo de Cultura Económica, México.
- **GARCÍA, Fabiana**, 2001, "Las mujeres en el orden cantonista. Género, política y cultura en el San Juan de los años veinte"; en LÓPEZ, C. (Dir.), *Mujeres rescatadas del olvido*. FFHyA, UNSJ, San Juan.
- **ORTEGA, Facundo y GOLDBERG, María del C.** (Dir.), 2005, *Agentes y estrategias. La constitución del campo político en San Juan*. (Informe Final Proyecto de Investigación IISE), UNSJ, San Juan.
- **HALPERIN DONGHI, Tulio**, 1997, *Una nación para el desierto argentino*. Editores de América Latina, Buenos Aires.
- **HALPERIN DONGHI, Tulio**, 2005, *Vida y muerte de la República verdadera (1910-1930)*. Ariel, Buenos Aires.
- **RAMELLA, Susana**, 1985, *El radicalismo bloquista en San Juan*. Gobierno de San Juan.
- **RODRÍGUEZ, Celso**, 1979, *Lencinas y Cantoni. El populismo cuyano en tiempos de Yrigoyen*. Ed. de Belgrano, Buenos Aires.
- **ROFMAN, Alejandro y ROMERO, Luis A.**, 1990, *Sistema socioeconómico y estructura regional en Argentina*. Amorrortu, Buenos Aires.
- **ROMERO, José Luis**, 1994, *Las ideologías de la cultura nacional*. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires.
- **VARESE, Luis**, 2000, *Crónica legislativa provincial*. Editorial Fundación Universidad Nacional de San Juan, San Juan. T. I (1923-1972).
- **VIDELA, Horacio**, 1990, *Historia de San Juan*. Instituto Salesiano de Artes Gráficas, Buenos Aires. a: T. V; b: T. VI.
- **VIDELA, Horacio**, 1984, *Historia de San Juan. Reseña 1551 a 1982*. Plus Ultra, Buenos Aires.
- **VIDELA, Horacio**, 1956, *Retablo sanjuanino*. Peuser, Buenos Aires.

Fuentes Hemerográficas

- Periódico *La Reforma* (1924-1934). Biblioteca Franklin, Prov. de San Juan.
- Periódico *Diario Nuevo* (1923-1934). Biblioteca Franklin, Prov. de San Juan.